

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/10279 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de encargado/a de laboratorio, incardinado en el centro de Carreteras y Vías. Convocatoria P/27/26.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 9715 de fecha 4 de agosto de 2026, la Vicepresidenta Segunda, Diputada delegada del Área de Recursos Humanos por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 7869 de fecha 19 de junio de 2026 se aprobaron las bases de convocatoria que han de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo, descrito en la convocatoria n.º P/27/26 de esta Corporación:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1447 (34947)	ENCARGADO/A DE LABORATORIO	CARRETERAS Y VÍAS

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 122 de fecha 30 de junio de 2026 y extracto de las mismas en el BOE n.º 168 de fecha 11 de julio de 2026.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto n.º 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Resuelvo:

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo, descrito en la convocatoria n.º P/27/26, al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1447 (34947)	ENCARGADO/A DE LABORATORIO	CARRETERAS Y VÍAS

Se hace constar que no hay personal aspirante excluido.



Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Tercero. Transcurrido el plazo otorgado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna, se entenderá elevada a definitiva la presente resolución provisional."

ANEXO I

Relación provisional de admitidos/as

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUESTO
FEBRE	LOPEZ	PEDRO RAMON	R.1447 ENCARGADO/A DE LABORATORIO

València, 4 de agosto de 2026.—La vicepresidenta 2.^a diputada delegada de Recursos Humanos, M.^a del Remedio Mazzolari Tortajada.

